

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ADQUISICIÓN DE APRUEBA FORMA DE CONTRATACION DE **SERVICIO** ALIMENTACION Y MATERIALES DE OFICINA PARA JORNADA DEL PROYECTO TRACTO LEER MAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

INDEPENDENCIA.

0 2 MAY 2017

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1729/2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica DAEM, según Memorándum Nº 074/2017 de fecha 07 de Abril de 2017, el Certificado SEP Nº 50/2017, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 112 y 150 /2017, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio Nº 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio Nº 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio Nº 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. Nº 8 del reglamento de Compras Públicas Nº 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición

Contratación servicio de alimentación y materiales de oficina, para Jornada del Proyecto Tracto Leer más, para la Escuela Camilo Mori, Escuela Cornelia Olivares, Escuela Nueva Zelandia, Liceo Gabriela Mistral, Liceo P. Balmaceda, Liceo REAR, Liceo San Fco. de Quito, por medio de Convenio Marco Nº 2239-2-LP15, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos SEP.

2680-96-CM17 Comercializade SPA.	ora Reicol	\$142.503 IVA incluido.
2680-110-CM17 Banquete Producciones P y G Limitada.	eria y	\$1.569.617 IVA incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes

a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE. Y

TRANSCRÍBASE Direcciones y alas **Departamentos** Municipales que correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

MARIA NÛNEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA CARRILLO-FIGUEROA

JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/CRV

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control -Dideco- Daem (91) - Oficina de Partes.